## OFICIO DE DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

PARA: SEÑORA GLORIA ASTRID RAMOS PAEZ
C. de C. 23.690.696 DE VILLA DE LEYVA
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA / CONTRATACION
FECHA: 9 DE JULIO DE 2026

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava: Supervisión del Contrato de Suministro No. 05-2026 cuyo objeto es contratar el suministro de papelería membreteada según modelo de la Institución con destino a las dependencias de la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón de Tunja, me permito informarle que ha sido designada como SUPERVISORA del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que la Supervisora deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y en la propuesta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designado, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

**DOCUMENTO**
Manual de contratación interno de la ENSLAP.
Estudios Previos
Propuesta
Contrato

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a disposición dentro de la carpeta física del contrato en la Oficina de Pagaduría.

Cordialmente,

Quien designa:

**PEDRO PABLO BAUTISTA RABA**
Rector

Designada: _____